



GARANTÍA

Puraboard

Garantía limitada

Puraboard™ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE COMPRA ORIGINAL

Esta garantía limitada se aplica a los productos compuestos Puraboard™ —ya se instalen como tarima o como revestimiento— en una propiedad residencial. Cubre únicamente las tablas compuestas, no los clips de fijación, los tornillos, los componentes de la subestructura ni otros accesorios, y no es aplicable a ningún otro producto. Establece el período de garantía, la solución, las exclusiones y la forma de presentar una reclamación.

PERÍODO DE GARANTÍA	RECURSO	TRANSFERENCIA	RECLAMACIONES
30 años	Sustitución o reembolso (prorrateado)	Intransferible	sales@puracomposite.com

01 Garantía limitada

- 1.1 Esta garantía se concede a la persona que adquiere los productos compuestos Puraboard™ (el "Producto"), ya sea para su uso como tarima o como revestimiento, a través de uno de los distribuidores, almacenistas o agentes autorizados de la Empresa (PuraComposites Ltd), para su instalación en su propiedad residencial (el "Comprador"). **No es transferible a ningún propietario posterior de la propiedad.** A los efectos de esta garantía, el Producto no incluye los clips de fijación, los tornillos ni los demás accesorios que son auxiliares de las tablas compuestas; en consecuencia, esta garantía no se extiende a dichos accesorios.
- 1.2 La Empresa garantiza al Comprador que, a partir de la fecha de compra original y en condiciones normales de uso y servicio, el Producto estará libre de defectos materiales de fabricación y de materiales que (1) se produzcan como resultado directo del proceso de fabricación; (2) se produzcan en condiciones normales de uso y servicio; (3) se produzcan durante el período de garantía; y (4) den lugar a que las tablas se agrieten, astillen, pudran o sufran daños estructurales por deterioro fúngico.
- 1.3 **Resistencia a la decoloración.** El color del Producto no se decolorará por la exposición a la luz y a la intemperie, medido como un cambio de color superior a **5 ΔE (CIE) unidades**, durante el período de garantía. Si bien el Producto está diseñado para resistir la decoloración, ningún material es a prueba de decoloración cuando se somete a años de exposición a los rayos ultravioleta (UV) y a los elementos.
- 1.4 **Período de garantía.** Esta garantía tendrá una validez de **treinta (30) años** a partir de la fecha de compra original, acreditada mediante factura o recibo. **No se requiere registro alguno** para disfrutar del beneficio de esta garantía.

02 Reparación y proporción de garantía

- 2.1 Si la Empresa determina que la reclamación del Comprador es válida, la Empresa, **a su elección, sustituirá el Producto defectuoso o reembolsará la parte del precio de compra** pagada por el Comprador por dicho Producto defectuoso (sin incluir el coste de su instalación inicial). Se proporcionará material de sustitución que sea lo más parecido posible en color, diseño y calidad al material sustituido, pero la Empresa no garantiza una coincidencia exacta, ya que los colores y diseños pueden variar.
- 2.2 **Proporción de garantía.** Si se presenta una reclamación válida en garantía durante el período de garantía, la indemnización del Comprador se prorrateará según se indica a continuación. Si la Empresa proporciona materiales de sustitución, podrá optar por reemplazar el porcentaje del Producto que se indica a continuación; si reembolsa el precio de compra, podrá optar por reembolsar el porcentaje que se indica a continuación.

APLICACIÓN RESIDENCIAL

TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA COMPRA	INDEMNIZACIÓN
1–10 años	100%
11–13 años	80%
14–16 años	60%
17–19 años	40%
20–22 años	20%
23–30 años	10%

- 2.3 Esta garantía no cubrirá, y la Empresa no será responsable de, los costes y gastos incurridos con respecto a la retirada del Producto afectado o la instalación de materiales de sustitución, incluidos, entre otros, la mano de obra y el transporte. Las reparaciones anteriores constituyen la **reparación única y exclusiva por el incumplimiento de cualquier garantía**.

03 Presentación de una reclamación

- 3.1 Si el Comprador descubre un defecto en el Producto cubierto por esta garantía durante el período de garantía, el Comprador deberá, dentro de los **treinta (30) días** siguientes al descubrimiento del presunto defecto, pero a más tardar al finalizar el período de garantía, notificarlo por escrito a la Empresa en sales@puracomposite.com. No se requiere registro alguno para presentar una reclamación.
- 3.2 El Comprador debe incluir en esta notificación el comprobante de compra y una declaración que explique el defecto, junto con la fecha y la dirección de la instalación y fotografías del defecto y de la instalación. La Empresa podrá solicitar información adicional y podrá disponer la inspección del Producto instalado.

- 3.3 Tras revisar toda la información, la Empresa determinará la validez de la reclamación. Si la reclamación es válida, la Empresa proporcionará la sustitución o el reembolso previstos en la sección 02. En caso de sustitución, la garantía original se aplica a la parte sustituida del Producto y se extiende durante el resto del período de garantía vigente en el momento en que el material resultó defectuoso.

04 Exclusiones

- 4.1 La Empresa no garantiza frente a, no se hace responsable de, ni ninguna garantía implícita se considerará que cubre, cualquier fallo o daño del producto atribuible a uno o varios de los siguientes supuestos:
- 01 El incumplimiento de las instrucciones o directrices suministradas con el Producto o facilitadas por la Empresa, incluyendo, entre otros, holguras de dilatación insuficientes entre las tablas, un espaciado incorrecto de la estructura de soporte (viguetas, rastreles o rieles), o el incumplimiento del método de fijación especificado para la aplicación.
 - 02 El uso de membranas o capas protectoras de terceros por detrás o por debajo del Producto distintas de las especificadas por la Empresa, lo cual anulará esta garantía.
 - 03 El uso del Producto que la Empresa, actuando de manera razonable, considere que excede las condiciones normales de uso y servicio, o que no esté recomendado por la Empresa ni por los códigos y prácticas de construcción irlandeses.
 - 04 Daños causados por caso fortuito o fuerza mayor (como inundaciones, huracanes o terremotos) o por guerra.
 - 05 Las manchas en el Producto por sustancias extrañas como aceite, grasa animal, grasa o productos químicos, o causadas por materia orgánica como el moho que se haya dejado crecer sobre el Producto.
 - 06 El desgaste normal del Producto por la intemperie, incluido, entre otros, el causado por la exposición a la luz solar, al clima y a la atmósfera, cada uno de los cuales puede provocar la decoloración de la superficie coloreada.
 - 07 Que el Producto haya sido manipulado o almacenado de forma inadecuada, o maltratado o descuidado; las tablas deben almacenarse sobre una superficie plana y sólida y no deben almacenarse en sistemas de estanterías o rieles.
 - 08 Que el Producto haya sido modificado o tratado de otro modo de una manera no prevista por la Empresa, incluidos, entre otros, los cortes a inglete y a bisel y el fresado.
 - 09 Deterioro causado por elementos de fijación metálicos.
 - 10 El desgaste ordinario del Producto, incluidos, entre otros, arañazos y muescas.
 - 11 El descuido deliberado del Producto.
 - 12 Daños al Producto causados por animales, incluidos, entre otros, mascotas, fauna silvestre y alimañas.
 - 13 La instalación sobre una estructura de soporte o un sustrato que no sea estable, que se mueva, se hunda o se asiente, o que sea susceptible de deformación o hundimiento.

- 14 Ligeras variaciones o cambios en el color del Producto, o diferencias de color entre lotes de producción.
- 15 Que el Producto no haya sido pagado en su totalidad.
- 16 Daños causados por la exposición a calor excesivo, incluidos, entre otros, fuego, hogueras, barbacoas o chimeneas de exterior.

05 Condiciones legales

5.1 EXENCIÓN Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Salvo por la garantía expresa por escrito contenida en el presente documento, la Empresa no otorga ninguna otra garantía, aval o indemnización, ya sea expresa o implícita, derivada de la ley, del curso de las operaciones, de los usos comerciales, de la costumbre o de cualquier otra fuente, incluidas, entre otras, la garantía implícita de comerciabilidad y la garantía implícita de idoneidad para un fin determinado, y todas esas demás garantías, avales e indemnizaciones quedan por la presente rechazados, anulados y excluidos de esta transacción. En ningún caso será la Empresa responsable de daños incidentales, consecuentes, indirectos, especiales o punitivos de ningún tipo (incluidos, entre otros, lucro cesante, pérdida de ventas, pérdida de fondo de comercio, uso del dinero, uso de los bienes, interrupción del trabajo o menoscabo de activos), ya sean previsibles o imprevisibles, y la responsabilidad de la Empresa con respecto a un Producto defectuoso no excederá en ningún caso la sustitución de dicho Producto o el reembolso del precio de compra, según se describe anteriormente. Nada de lo dispuesto en esta garantía excluye ni limita responsabilidad alguna que no pueda excluirse o limitarse legalmente, incluida la responsabilidad por muerte o lesiones personales causadas por negligencia.

- 5.2 Esta garantía no podrá modificarse ni enmendarse salvo mediante un instrumento escrito firmado por la Empresa y el Comprador. Ningún agente, empleado u otra persona está autorizado a otorgar garantía alguna en nombre de la Empresa además de la contenida en el presente documento, y la Empresa no quedará vinculada por ninguna declaración de esa índole.

06 Legislación aplicable y sus derechos

- 6.1 Esta garantía se rige e interpreta de conformidad con las leyes de **Irlanda**, y los tribunales de Irlanda tendrán jurisdicción exclusiva en relación con ella.
- 6.2 El Comprador tiene derechos legales en relación con el Producto en virtud de la legislación de consumo irlandesa y de la Unión Europea aplicable, también conocidos como derechos legales de consumidor, y estos no se ven afectados por esta garantía.

FIN DE LAS CONDICIONES DE LA GARANTÍA
PURABOARD™ · REV. 2026